

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Oficio No.: CM.IV.0775/19.

Asunto: Informe de auditoría

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS
Gobierno Municipal de Durango

18 DIC 2019
D. Orya


RECIBIDO

C.P. ERIKA RUÍZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE.-

En uso de las facultades que le confieren a esta Contraloría Municipal en los Artículos 96 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de Durango, 77 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Durango y 86 del Bando de Policía y Gobierno de Durango, se practicó una Auditoría al Fondo Fijo de Caja, por el periodo del 01 de septiembre al 07 de noviembre notificado mediante oficio No.CM.IV.0634/19 de fecha 07 de noviembre de 2019, en el cual se detectaron 02 dos observaciones, que afecta la eficiencia administrativa de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas, a lo cual me permito hacer de su conocimiento en el pliego adjunto al presente con 02 dos anexos, los requerimientos de la observación detectada, con un total de 03 tres hojas.

Debiendo presentar a esta Contraloría Municipal en un plazo de siete (07) días hábiles, contados a partir de la notificación del presente, la documentación soporte que solvente las observaciones detectadas, conforme a lo establecido en la fracción VIII del Artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, haciendo de su conocimiento que en caso de una omisión de su parte, estaría incumpliendo lo establecido en el Artículo 7 de la Ley antes mencionada, lo que pudiera derivar en el inicio de un Procedimiento de Responsabilidad Administrativa.

ATENTAMENTE
Victoria de Durango, Dgo., a 13 de diciembre de 2019


C.P. Y M.I. MARTHA JUDITH ÁVILA LUCERO
CONTRALORA MUNICIPAL



c.c.p. Archivo
MJAL/fmv/merf

